

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 030 -2014-PD/OSIPTEL**

Lima, 03.Abr.2014

MATERIA	:	Conformación de equipo de trabajo encargado de la temática y contenidos de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL.
----------------	---	--

VISTO:

El Informe N° -GG/2014 de la Gerencia General, que adjunta el Proyecto de Resolución, mediante el cual se propone la conformación del equipo de trabajo encargado de la temática y contenidos de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Resolución CCP.I/RES. 221 (XXIII-13) emitida durante la XXIII Reunión del CCP. I, celebrada en la ciudad de Mendoza, Argentina, del 8 al 11 de octubre de 2013, la XXIV Reunión del citado Comité se realizará en Lima, del 29 de abril al 02 de mayo de 2014;

Que, en la Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL, realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana del 10 al 13 de febrero de 2014, nuestro país fue elegido para ocupar la Presidencia del CCP.I durante el periodo de reuniones 2014-2018;

Que, según la Carta de Entendimiento suscrita con la CITEL, el OSIPTEL está a cargo de la organización de la XXIV Reunión del CCP.I, a realizarse en Lima en la fecha antes indicada;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 006-2014-PD/OSIPTEL, se conformó el equipo de trabajo encargado de la organización de la XXIV Reunión del CCP.I, y en virtud de lo dispuesto en la citada resolución, se han venido desarrollando diversas actividades de logística y contrataciones; organización general; así como la coordinación internacional para la realización de la referida reunión;

Que, el OSIPTEL ha venido participando activamente en las actividades del CCP.I y en esta oportunidad le corresponde ejercer la Presidencia del Comité, lo que le permitirá liderar sus trabajos futuros, en beneficio de las demás Administraciones Miembros;

Que, considerando que la citada reunión convocará a las principales autoridades de telecomunicaciones de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, quienes tratarán diversos temas para el desarrollo de las telecomunicaciones en la región, y que le corresponde al OSIPTEL liderar los trabajos del citado Comité, resulta necesaria la conformación de un equipo encargado de la temática y contenidos, en el marco de los temas vigentes del CCP.I de la CITELE;

Que, a fin de asegurar la participación exitosa de la Administración Peruana representada por el OSIPTEL en la XXIV Reunión del CCP.I, se requiere contar con un equipo de funcionarios de este organismo, a quienes se asignarán responsabilidades específicas;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el equipo de trabajo encargado de la temática y contenidos de la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITELE, que se realizará en Lima, del 29 de abril al 02 de mayo de 2014;

Artículo 2°.- Designar a los funcionarios que integrarán el equipo de trabajo antes indicado, según se indica a continuación:

❖ **Temas relativos a la protección de los usuarios**

Señor Humberto Sheput Stucchi, como responsable titular; y, señora Mariella Seminario Suárez, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a control de fraude y prácticas antirreglamentarias en telecomunicaciones/TIC**

Señor Humberto Sheput Stucchi, como responsable titular; y, señora Mariella Seminario Suárez, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a asuntos de internet**

Señor Luis Pacheco Zevallos, como responsable titular; y, Daniel Argandoña Martínez, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos al servicio de Roaming**

Señor Sergio Cifuentes Castañeda, como relator, señora Tatiana Piccini Antón, como responsable titular; y, José Romero Alcalde, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a aspectos regulatorios sobre banda ancha**

Señor Sergio Cifuentes Castañeda, como responsable titular; y, señor Daniel Argandoña Martínez, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a calidad de los servicios de telecomunicaciones**

Señor Luis Pacheco Zevallos, como responsable titular.

❖ **Temas relativos a prevención, respuesta y mitigación de desastres**

Señor Julio Porcel Vera, como responsable titular; y, Luis Yabar Silva, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a acceso universal e inclusión social**

Señor Carlos Sánchez Tarnawiecki, como responsable titular.

❖ **Temas relativos a comercio y desarrollo**

Señora Ana Rosa Martinelli Montoya, como responsable titular; y, señora Gabriela Lau Deza, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a medioambiente y cambio climático**

Señora Milagros Augusto Shaw, como responsable titular; y, señora Marcia Pérriggo Zegarra, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a normas, conformidad e interoperabilidad**

Señor José Romero Alcalde, como responsable titular; y, señor Manuel Muñoz Quiroz, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a despliegue de infraestructura y conectividad regional**

Señor Sergio Cifuentes Castañeda, como responsable titular; y, señor Luis Pacheco Zevallos, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a ciberseguridad, spam y evaluación de la vulnerabilidad**

Señor Freddy Alvarado Vargas, como responsable titular; y, Giancarlo Gómez Morales, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a numeración, portabilidad y direccionamiento**

Señora Tatiana Piccini Antón, como responsable titular; y, señora Hayine Gusukuma Lozano, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a innovación tecnológica**

Señor Jorge Trelles Cassinelli, como responsable titular; y, señor Daniel Argandoña Martínez, como responsable alterno.

❖ **Temas relativos a participación en asuntos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y Reuniones Mundiales**

Señor Alberto Arequipeno Támara, como responsable titular; y, señor Claudio Palomares Sartor, como responsable alterno.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia de Comunicación Corporativa la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese;

GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ
Presidente del Consejo Directivo